

BLOG EL TERREMOTO DE ANDALUCÍA: PASADO Y PRESENTE

ACTA DEL REPARTO DE AYUDAS Y SOCORROS DE D. LUIS SECO DE LUCENA EN ARENAS DEL REY, EL DÍA 8 DE ENERO DE 1885.

Textos extraídos de El Defensor del Granada del día 13 de enero de 1885.

“En las ruinas de Arenas del Rey a ocho de enero de mil ochocientos ochenta y cinco habiéndose presentado D. Luis Seco de Lucena Director del DEFENSOR DE GRANADA y dicho que venía en nombre de esta ciudad a socorrer en lo posible la inmensa desgracia del pueblo y habiendo sabido del público que merced a los trabajos del delegado del Gobernador D. Valentín Barrecheguren, tenían los vecinos albergue y sustento, manifestó: que socorrería especialmente las desgracias particulares y de carácter privado para lo cual después de pedir instrucción y consejo al señor Cura, al Juez municipal, al Alcalde y al Secretario del ayuntamiento entregó:

- A José Ramos García, que mantiene los huérfanos Eduardo, Francisco y Manuel Ramos García, 100 pesetas.
- A Antonio Martín Gómez que mantiene al huérfano Gabriel Saavedra Navas, 50 pesetas.
- A Manuela Martín Fernández que mantiene al huérfano Luis Martín Fernández, 50 pesetas.
- A Francisco Fernández Arrabal que mantiene a la huérfana Mariana Arrabal Fernández, 50 pesetas.
- A María Maestre Tegeda que sostiene a las huérfanas Carmen y Antonia Fernández Martín, 75 pesetas.
- A Francisco Almenara, que sostiene a sus hermanas Brígida, Carmen, Antonio y Eduardo Almenara Pérez, 75 pesetas.
- A María Jesús Fernández, viuda con una niña, 50 pesetas.
- A Rafaela Fernández Serra, viuda y con cuatro hijos, 75 pesetas.
- A Josefa Orihuela Fernández, viuda y con dos hijos, 50 pesetas.
- A Matilde Fernández, viuda y con dos hijos, 50 pesetas.
- A Carlota Expósito, viuda y herida con cuatro hijos, 100 pesetas.
- A María Navas Serra, viuda, 25 pesetas.
- A Josefa López González, viuda con cuatro hijos, 75 pesetas.
- A María Muñoz Naveros, viuda y herida, 25 pesetas.
- A María Chamea Naveros, 25 pesetas.
- A María del Carmen Cornisa, viuda, 25 pesetas.
- A María Olmos, viuda, con cuatro hijos y en miseria, 75 pesetas.
- En el Hospital de heridos, entregó a Manuel Martín Rivera, 5 pesetas.
- A José Orihuela López, 5 pesetas.
- A Josefa Pérez Ródenes, 5 pesetas.
- A Isabel González, 10 pesetas.
- A Francisca González, 10 pesetas.
- A María Hurtado, 15.

- A Manuel García Naveros, 10 pesetas.
- A Josefa Montes, 10 pesetas.
- A María López Ramos, viuda, con dos hijas, 20 pesetas.
- A María Serra, 10 pesetas.
- Al Secretario de Ayuntamiento para que las distribuya en los más necesitados según su criterio y con toda equidad, 150 pesetas.
- Al señor Cura con el mismo objeto, 100 pesetas.
- Habiendo sabido que la huérfana María Ramos González, que lo es a consecuencia del siniestro, está en relaciones con el joven Miguel Marín Navas y habiendo preguntado reservadamente a ella y en presencia del Juez municipal y del Secretario si lo quería y estaba dispuesta a casarse y habiéndosele hecho a él la misma pregunta y contestado los dos afirmativamente, el Sr Seco de Lucena entregó al Secretario en calidad de depósito 250 pesetas en billetes del Banco de España como dote de la María Ramos González que se le entregarán después de verificado el matrimonio que no puede efectuarse en el acto a pesar del deseo de los novios por tenerse que cumplir las prescripciones canónicas.
- A Francisco La Chica Fernández, herido, 25 pesetas.
- A Francisca Martín Rivera que mantiene al huérfano Miguel Pérez Martín, 50 pesetas.”

Y para que conste se extiende la presente en dicho punto y fecha firmando los supradichos testigos.

Alcalde, Antonio López – Juez, Francisco Ruiz – Cura, Francisco Díaz Megías – Secretario, Cristóbal Morales.

Un matrimonio concertado

Una de las víctimas del desastre es la joven María Ramos González que ha perdido entre los escombros de Arenas del Rey sus padres y toda su familia. Era una de las más acomodadas del pueblo y de las más nombradas por su laboriosidad y honradez, habiendo quedado aquella terrible noche en el aislamiento más absoluto y en el más desconsolador desamparo. ¿Qué sería de la pobre huérfana sola en el mundo sin un hogar amigo donde acogerse, sin casa y sin fortuna? ¿Qué porvenir más oscuro y pavoroso que el de esta desgraciada doncella?

Hacia cuatro años que la joven a que nos referimos hallábase en honestas relaciones con Miguel Martín Navas honrado trabajador de 19 años de edad que la quería entrañablemente y ansiaba el momento de unirse a ella con el santo vínculo del matrimonio.

Saber el Sr. Seco de Lucena de lo que sucedía, después de adquirir informes del Juez municipal y del señor Cura y de consultar reservada y separadamente con cada uno de los novios, adquirió el convencimiento de que se amaban y de que, casándose, serían felices y se evitarían los graves peligros a que aquella joven quedaba espuesta en el mundo. Para realizar esta obra caritativa era preciso reconstruir el hogar que el terrible siniestro había desbaratado, y nuestro director la comenzó dotando a la joven María, según consta en el acta con 250 pesetas; gestionado después cerca del señor Arzobispo que se dispensasen en el concertado matrimonio las admoniciones canónicas que prescribe el Concilio de Trento, cosa que le fue inmediatamente otorgada; y por último, entregando ayer al joven Miguel Martín Navas los enseres y útiles más absolutamente indispensables para la vida del nuevo matrimonio, puesto

que ambos futuros cónyuges han quedado en la más absoluta miseria, perdiendo todo su ajuar y quedándoles solamente el traje que tenían puesto.

Los objetos que ayer fueron adquiridos y entregados a Miguel Martin Navas, son: un colchón; cuatro sábanas de calicote; dos almohadas; un pañolón de lana; un pañuelo del talle; un pañuelo de seda para la cabeza; un vestido de percal; cuatro camisas de mujer; un refajo de bayeta; un par de botas de mujer; un capote de monte; una olla de hierro; una sartén de hierro; una cafetera de hoja de lata; un farol; cuatro tazas; dos vasos de cristal; seis platos; dos cucharas de peltre; dos tenedores; dos cuchillos; un peine; cinco agujas de hacer calcetas; dos paquetillos de agujas para coser; dos libras de hilo para calcetas; dos ovillos de hilo para hilvanar; cuatro carretes de hilo blanco; dos carretes de hilo negro; unas tijeras; un corte de pantalón; un chaleco; un vestido negro; un delantal; un par de medias de hilo; cuatro arrobas de harina; una arroba de bacalao; una arroba de arroz; media libra de café; cuatro libras de azúcar terciada, y cincuenta pesetas para comprar un cerdo.

Miguel Martin Navas, acompañado de su padre, con el que vino anteayer a esta capital, ha salido hoy para Arenas del Rey, y mañana probablemente se verificará la boda. ¡Dios los haga felices!